

Los enemigos de la libertad¹

*Roberto García Jurado**

¿Quiénes son los enemigos de la libertad? Si la palabra libertad es una especie de sortilegio, habrá pocos, si es que alguno, que se declare abiertamente enemigo de ella. En todo caso, tal vez sería más provocativa la pregunta: ¿qué libertad? Es decir, en realidad esta palabra no dice mucho si no se especifica libertad para quién, para qué, hasta dónde y en qué condiciones. Ampliando la interrogación de esta manera, se propician una serie de aclaraciones y especificaciones que mostrarán cómo, en efecto, habrá algunos indi-

viduos que se decanten por un tipo de libertad y otros por uno distinto. Al cabo, nos daremos cuenta de que la actitud hacia la libertad no puede ser sino ambivalente, es decir, de aceptación y rechazo, de inclinación hacia una cierta forma de entender la libertad y de repulsión hacia otra.

Uno de los temas más importantes de la filosofía política clásica y contemporánea es, ciertamente, el de la definición y delimitación de la libertad humana. En la reflexión y discusión contemporáneas sobre esta materia destaca sin duda alguna el nombre de Isaiah Berlin, cuyo interés y aportación a la historia de las ideas políticas y sociales quedaron plasmados en un sinnúmero de lúcidos ensayos que dedicó a pensadores como Maquiavelo, Montesquieu, Herder, Vico y Herzen, o bien, a los que estudia en el presente volumen:

Recepción del original: 10/01/05.

Recepción del artículo corregido: 20/09/05.

¹ Isaiah Berlin, *La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana*, FCE, México, 2004.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Dirección electrónica: rgarcia@correo.xoc.uam.mx

Helvétius, Rousseau, Fichte, Hegel, Saint-Simon y Maistre, de quienes le importa destacar su inclinación anti-libertaria.

Los ensayos sobre estos autores son producto de una serie de seis conferencias radiofónicas que Berlin pronunció en 1952 y que, a pesar de su resistencia inicial a publicarlas sin la debida revisión y corrección, constituyen un material de gran interés, sobre todo si se considera que en estas conferencias se prefiguran muchas de las ideas básicas que serían desarrolladas después, especialmente en el renombrado ensayo *Dos conceptos de libertad* (1958), que desde su publicación, y aún hoy en día, alimenta nutritivamente la discusión sobre este concepto.

Uno de los rasgos más sobresalientes de este conocido ensayo, presente en las conferencias de 1952, es centrar la discusión sobre la libertad humana en las dos formas básicas en que puede ejercerse: la libertad negativa y la libertad positiva. Es decir, la libertad entendida como la capacidad de los individuos para decidir sin restricción o interferencia ajena sobre una serie de asuntos que consideran de su particular competencia; o bien, la libertad entendida como la capacidad de los individuos para participar sin limitaciones o censuras en la adopción de las decisiones colectivas de la comunidad política de la cual forman parte y que afectan su propia vida.

La manera de abordar este tema por parte de Berlin no es, ciertamen-

te, del todo innovadora. Muchos otros autores se han referido a esta dicotomía con términos como libertad política y libertad civil, libertad *de* y libertad *para*, o bien, la libertad de los antiguos y los modernos, como lo expresara Benjamin Constant hace ya dos siglos. Aunque la formulación del problema es previa, el tratamiento que le da Berlin a éste destaca su pertinencia y enriquece su argumentación.

La pertinencia de este planteamiento se revela nítidamente cuando descubrimos que una de las ideologías más importantes del mundo contemporáneo, el liberalismo, se caracteriza por tomar partido por uno de estos tipos de libertades. El liberalismo, tomado sobre todo como ideología, realza la versión negativa de la libertad. El mismo Berlin, de acuerdo con sus críticos, se inclina por este contenido del concepto de libertad, y aunque él ha rechazado esta acusación de manera enfática, argumentando que no desestima de ningún modo la libertad positiva, en muchos de sus ensayos dedicados al tema, en particular en los seis incluidos en el presente volumen, se aprecia de algún modo su inclinación en este sentido.

Sólo teniendo en mente la consideración que Berlin presta a la libertad negativa puede explicarse que en un volumen dedicado a estudiar a los enemigos de la libertad se reúna a pensadores que en ciertos aspectos resultan tan dispares como Rousseau y Hegel, o Helvétius y Maistre. Las

enormes diferencias que hay entre los seis autores analizados pasan a segundo plano si, a juicio de Berlin, se examinan sus opiniones sobre la libertad individual: en este aspecto todos coinciden; los seis son enemigos de la libertad.

No obstante este punto de convergencia, hay diferencias notables entre estos autores. Para empezar, resulta evidente que las huellas y repercusiones que uno y otro dejaron en el pensamiento político moderno son muy dispares. La relevancia concedida en la historia de las ideas políticas a Hegel y Rousseau, por ejemplo, contrasta con la discreción, y casi olvido, con que son reseñados Helvétius y Fichte. Incluso un nombre que puede resultar tan familiar como el de Saint-Simon ha pasado a la historia más por la etiqueta que Marx puso sobre él, llamándolo socialista utópico, que por sus propios escritos.

Con toda seguridad, ninguno de los autores analizados se sentiría cómodo rodeado de semejante compañía, y la incomodidad sería bastante mayor viéndose agrupado bajo el rótulo de "enemigo de la libertad". Todos ellos, a su modo, se considerarían defensores de la libertad, al menos de una cierta forma de concebirla; desde el punto de vista de Berlin, traiciona la más pura esencia de su espíritu.

Entonces, ¿qué tipo de libertad defienden estos autores? O, mejor, para ponerlo en términos de Berlin, ¿cómo atacan al espíritu de la liber-

tad? También en este aspecto específico difieren los seis en cuestión. Aunque Berlin no hace tal agrupamiento, básicamente pueden establecerse dos bloques: el de quienes sacrifican la libertad de un grupo o de una clase frente a otro, de las masas frente a las élites; y el de los que sacrifican la libertad individual frente a una entidad colectiva, ya sea la voluntad general, la nación o el Estado.

En el primer grupo puede ubicarse a Helvétius, Saint-Simon y Maistre. Los tres, con sus respectivos matices, consideran que el gobierno de la sociedad debe encomendarse a un grupo o una serie de individuos, los mejor facultados para gobernar, a quienes deben someterse el resto de los súbditos. Para Helvétius, una personalidad fulgurante de la Ilustración, esta tarea debe encargarse a los filósofos. Haciendo eco de la conseja platónica para hacer recaer el gobierno en un rey filósofo, Helvétius les otorga a estos mismos personajes la misión de gobernar, y más específicamente, de redactar las reglas y normas sociales que guíen a los individuos hacia su bienestar y felicidad. Saint-Simon, el socialista utópico según la tradición marxista, creía también que el gobierno debía encomendarse a una élite de hombres con los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para hacer de la sociedad una gran empresa industrial, un enorme esfuerzo coordinado de producción que satisfaga las necesidades materiales y espirituales de la sociedad. Su menosprecio por

la libertad y la democracia lo lleva a recomendar abiertamente la práctica de la doble moral por parte de la élite política, es decir, a aplicar una moral para el pueblo y otra distinta para sí misma, traduciendo a este lenguaje una de las ideas básicas de los teóricos de la *razón de Estado*. Maistre, abanderado del conservadurismo y la contrailustración, en lo que se contraponen frontalmente con Helvétius, creía sinceramente en que el gobierno de la sociedad era imposible sin la represión y control que la minoría debe ejercer sobre la mayoría. Si una cualidad debían tener los gobernantes era la del vigor y la dureza, necesaria para imponer el orden a un conjunto de hombres malvados y perversos por naturaleza. Ofreciendo una temprana versión de las teorías elitistas de principios del siglo xx, como la de Pareto por ejemplo, Maistre defiende sin ningún prejuicio el derecho exclusivo de las minorías para ejercer el control y el gobierno de la sociedad.

En el segundo grupo se ubican Rousseau, Hegel y Fichte. Los tres, igualmente con sus respectivos matices, consideran que la libertad individual queda condicionada o, más bien, sólo puede realizarse mediante una entidad colectiva, cuya realización sustituye así la del propio individuo. Una de las frases más célebres de Rousseau es que en caso necesario hay que *obligar a los hombres a ser libres*. Susceptible de múltiples explicaciones, desde la perspectiva de Berlin, este es el mejor

ejemplo del espíritu antilibertario de Rousseau, de su disposición a sacrificar la libertad del individuo a la libertad de la colectividad, es decir, el sometimiento irrestricto a la voluntad general. Paradigma de la libertad y la democracia para algunos, para Berlin el autor de *El contrato social* es uno de los enemigos más serios de la libertad, al menos de la libertad negativa, ya que ha pasado a la historia del pensamiento político por su vehemencia para defender la libertad positiva. De manera similar, Hegel ocupa uno de los lugares más destacados en la historia de la filosofía política por exaltar la función ética del Estado, convirtiéndolo en el protagonista del desarrollo humano, en la entidad por medio de la cual los hombres realizan su verdadera libertad. Obviamente, la libertad individual para Hegel es completamente inútil e infértil; sin la intermediación ética del Estado, no es posible ni deseable. Del mismo modo, aunque con una repercusión mucho menor en la historia del pensamiento político, Fichte sacrifica la libertad individual en el templo de la colectividad; aunque en su caso particular no exalta la voluntad general, como Rousseau, o el Estado, como Hegel, sino a una entidad más etérea, como lo es la nación, protagonista por excelencia del romanticismo alemán del siglo xix e, infaustamente, repertorio de las evocaciones míticas del fascismo del siglo xx.

En la Introducción al libro *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1988), en

donde se recogen entre otros el ensayo *Dos conceptos de libertad*, Berlin admite que concede gran importancia a la dimensión negativa de la libertad, aunque también sale al paso de sus críticos y rechaza la acusación de que sea completamente reacio a equipararla con la dimensión positiva. Ahí, acepta que el énfasis exclusivo en la libertad negativa puede usarse para justificar los excesos horrendos del capitalismo salvaje del siglo XIX, pero confiesa que le produce igual horror, o tal vez mayor, el espectáculo de los regímenes totali-

tarios del siglo XX, que pretendían legitimarse exaltando las virtudes de la libertad positiva. La respuesta más sencilla a este dilema, de Berlin y de muchos que se enfrentan al concepto de libertad, parece ser que radica en fundir ambas dimensiones en un solo esquema de libertades que otorgue igual consideración a ambas; sin embargo, en el debate sobre el liberalismo contemporáneo, hay quienes insisten en poner una por encima de la otra, por lo que en este sentido, los enemigos de la libertad no parecen extinguirse, sino multiplicarse.